

SETIEMBRE 19.

1808.—*D. Ramon Fernández del Rincón.*

Nació en la ciudad de Querétaro, en Noviembre de 1736. Hizo en el Colegio de S. Ildefonso de México todos sus estudios, y despues de recibirse de abogado y teólogo, volvió á su ciudad natal, en donde fué nombrado regidor del I. Ayuntamiento. No estará de más recordar que en aquella época ese encargo tenía una significacion de la que hoy carece. En 1778 abrazó la carrera de la Iglesia, y ordenado sacerdote, entró al año siguiente, en el mes de Abril, al Oratorio de San Felipe Neri de esta capital. Hizose notable, por sus variados conocimientos literarios, por sus dotes como orador sagrado y por sus facultades poéticas. Su excesiva humildad no permitió que viesen la luz sus escritos, pero es fácil graduar el concepto que merecía de sus contemporáneos, diciendo que los vireyes y provisores sujetaban á su exámen cuantas

obras debían publicarse ó ponerse en escena, Fernández Rincón era consultado tambien acerca de las cuestiones teológicas áun por el arzobispo Núñez de Haro.— Falleció en México, el 19 de Setiembre de 1808.

SETIEMBRE 20.

1709.—*El Sr. Diez de la Barrera.*

El Ilmo. Sr. Dr. D. Ignacio Diez de la Barrera fué el undécimo prelado de Durango, y el primero que empezó á establecer el Seminario de aquella ciudad, asignándole por fondos el tres por ciento de la 4^a episcopal mesa capitular y fábrica.

Las noticias biográficas que de este prelado tenemos son las brevísimas que ponemos á continuacion:

Fué doctor en sagradas cánones, abogado

de la Audiencia de México, catedrático de prima en sustitucion, en su Universidad, visitador general del arzobispado, cura propio de la parroquia de la Santa Veracruz, medio racionero y racionero de la iglesia catedral de Puebla de los Angeles, examinador sinodal de aquel obispado y canónigo doctoral de la iglesia metropolitana; tomó posesion del obispado de Durango por medio del dean Lic. D. José Escuerzáfigo y Centurion el dia 7 de Mayo de 1705 y gobernó hasta el 20 de Setiembre de 1709 en que falleció en dicha ciudad.

SETIEMBRE 21.

1629.—*Inundacion de México.*

Desde fines de 1626, en que fueron copiosísimas las lluvias, puede decirse que comenzó la inundacion de México llamada *grande* y continuó en los años subsecuentes, á pesar de las medidas que se tomaron para evitarla. A ella contribuyó no poco la imprudente resolucion del virey marqués de Gelves, á que hicimos referencia en la biografía del Sr. Perez de la Serna, y á evitarla se encaminaron los laudables esfuerzos de los religiosos de la Compañía de Jesus, quienes fueron empleados en los trabajos de esta clase desde mucho tiempo ántes.

En el año de 1629, las lluvias comenzaron prematuramente, y con tal fuerza y continuacion, *que españoles é indios antiguos no se acordaban de haberlas visto semejantes*. Ademas de lo mucho que llovía, desbordábanse las presas, y los barrios todos de la ciudad estaban anegados, de ma-

nera que no quedaban sino las calzadas para transitar, y como las casas de esos barrios eran en lo general de adobe, la mayor parte de ellas había sido destruida, sepultando sus ruinas á gran número de moradores. Aislados otros, perecían de hambre.

El día 5 de Setiembre, navegaban ya las canoas por los arrabales de Santiago y la Piedad y por las calles más bajas de la capital, y comenzaron entónces los religiosos á abandonar sus conventos, dejando en ellos únicamente á algunas personas para que guardasen los objetos que tenían que dejar allí.

La inundacion iba creciendo y en pocos dias habían emigrado ya *veintisiete mil personas*, muchas de las cuales se dirigieron á la ciudad de Puebla, que con ese motivo llegó casi á competir con la de México á fines del siglo XVII, por el número de sus habitantes y por la riqueza de sus moradores.

La consternacion de los ánimos llegó al más alto grado el día 21 de Setiembre, á causa del copiosísimo aguacero que cayó, célebre en la historia de México. Desde la víspera hasta ese día llovió con asombrosa fuerza durante *treinta y seis horas continuas*.

Al día siguiente, amaneció la ciudad toda llena de agua; subiendo ésta cerca de dos varas en la parte más alta de la poblacion.

¡Conmoveror sería el cuadro que ofrecía la capital de la Nueva España en aquellos dias! Encarecieron grandemente los alimentos; no se escuchaban sino los clamores del pueblo que se moría de hambre y que veía desaparecer sus hogares y cuanto poseía; las campanas tocaban rogaciones; los templos estaban cerrados y llenos de agua en su mayor parte; suspendiéronse los oficios religiosos, las tiendas estaban cerradas, suspensio todo trato social, y suspensos tambien los actos del poder civil.

El Sr. MANSO Y ZÚÑIGA, en tan horrendas tribulaciones, multiplicaba sus servicios á la sociedad entera. Todos los dias salía en una canoa é iba á los barrios á visitar las casas de los pobres, llevando tras de sí algunas otras canoas cargadas de pan, carne y semillas, para repartir entre los menesterosos; y es preciso hacer notar que en tan humanitaria empresa fué secundado eficazmente por el virey marqués de Cerralvo. Puestos ambos funcionarios de acuerdo, dividieron los cuarteles y barrios de la ciudad entre religiosos graves y otras personas

de confianza para que formasen una lista de todos los pobres que hallasen. Estos debían concurrir á palacio cada tercer día por cuanto habían menester para remediar sus necesidades. También se formó otra lista para que los que se encontrasen ya sin hogares ó próximos á verlos, reducidos á escombros, fuesen á hospedarse en palacio.

No pararon allí los humanitarios servicios. El virey aposentó y mantuvo á muchísimas personas durante más de seis meses, en un edificio amplio señalado al efecto y otros fueron consignados á las casas de los ricos y á los conventos.

Tan hermosos ejemplos produjeron una benéfica emulacion entre las familias acomodadas. Estas socorrían con liberalidad á los necesitados y pagaban casas para alojarlos y mantenerlos.

El arzobispo, cuya caridad evangélica nunca será elogiada tanto como merece, era, puede decirse, el que más se afanaba en aminorar las calamidades que pesaban sobre sus diocesanos.

A fin de que las prácticas religiosas no quedasen interrumpidas, dió el Sr. MANSO Y ZÚÑIGA licencia para que en los balcones, en tablados que se formaban en las encrucijadas y aún en las azoteas, se pudiesen

poner altares para decir en ellos misas. El pueblo las oía desde los terrados y ventanas vecinas, *no con el respetuoso silencio que en los templos, sino ántes con lágrimas, sollozos y clamores que á los ojos sacaba un tan nuevo y lastimoso espectáculo.*

Comprendió el arzobispo que en tan gran calamidad, había de ser muy agradable para el pueblo la presencia en la capital de la imágen de Nuestra Señora de Guadalupe, y resolvió ir en busca de ella. Hé aquí cómo refiere esa ceremonia, que debió ser realmente hermosa, un antiguo escritor.

«Salieron de la ciudad en una flota de canoas y góndolas bien aderezadas y esquisadas de remos, los dos príncipes, oidores, capitulares, y otra innumerable comitiva de mexicanos, prevenidos de hachas y velas, y navegando al santuario (porque no podía ya caminar por tierra) la sacaron de su altar despues de casi ciento ocho años, pocos días más ó ménos, que había sido llevada á él, y embarcándola en la faluca del arzobispo, acompañada de los principales personajes que en ella cupieron, bogaron hácia México, con aparato grande de luces en las embarcaciones, de música, de clarines y chirimías, cantando el coro de la Catedral himnos y salmos, con más consonan-

cia que alegría, porque á todos llevaba el comun trabajo contritos, aunque confiados en la compañía de la Santa Imágen de quien esperaban el remedio.»

Refiere despues el escritor acabado de citar, que ántes de que llegase aquella extraña procesion á la iglesia de Santa Catarina Mártir, sacaron del templo á la imágen de aquella santa, ricamente aderezada con joyas y piedras preciosas, á recibir á la Virgen Guadalupana. Detúvose un momento la comitiva en aquel lugar, tributósele á la imágen adoracion y continuó hasta las casas arzobispales, en donde pasó la noche. Al dia siguiente, fué conducida á la catedral y se dió principio á los oficios religiosos que estaban dispuestos.

Los estragos de la inundacion continuaron, y tambien los inolvidables servicios del Sr. MANSO Y ZÚÑIGA. En carta que escribió este prelado á Felipe IV, con fecha 16 de Octubre del mismo año de 1629 á que nos estamos refiriendo, le hizo una relacion circunstanciada de los grandes daños causados por la inundacion, diciendo entre otras muchas cosas, que habían muerto más de TREINTA MIL INDIOS; que de veinte mil familias españolas que había en la ciudad no habían quedado en ella más de cuatro-

cientos vecinos: que México parecía un cadáver, que no se conoció hombre rico, que las comunidades, iglesias y obras pías perdieron grandes cantidades, que de limosna comían muchos religiosos y monjas, que el comercio estaba muerto, perdidos los tributos y en ruina los edificios.

A la inundacion siguió una terrible epidemia, originada sin duda por la aglomeracion de los indígenas en determinados sitios, por la corrupcion de las semillas á causa de la excesiva humedad, y por tantas otras consecuencias como el desbordamiento de las aguas produce en los lugares habitados. Refiriéndose á esta epidemia dice con elocuente concision el historiador Cayo: "*La mortandad habría sido mayor si el arzobispo no se hubiera portado como padre comun.*" En efecto, el Sr. MANSO Y ZÚÑIGA solícito estableció siete hospitales en los que fueron asistidos y curados millares de enfermos.

SETIEMBRE 22.

1807.—D. Mariano Trujillo.

Nació en Mérida el 22 de Setiembre de 1807. Sea por faltas de educacion literaria ó por carecer de las dotes necesarias, Trujillo nunca llegó á ser un gran poeta. Sería injusticia sin embargo, no tener en cuenta al juzgar de su mérito literario, el estado que guardaba la sociedad yucateca en aquella época. El gusto por la literatura empezaba apénas á formarse y el pensamiento, al sentir que se aflojaban las ligaduras que por tantos años lo habían sujetado, mas que á recrearse en la poesía, se esforzó en buscar la solucion de grandes problemas políticos y morales. Mucho hizo, pues, Trujillo en ser uno de los primeros que, despreciando las preocupaciones de su época, dedicaron sus momentos de ocio al culto de las musas.—En vista de sus composiciones fácil es comprender que con preferencia á los otros géneros de poesía se dedicaba al

jocoso, para el que estaba dotado de las más felices disposiciones; y si alguna vez sus chistes son vulgares, no puede uno ménos de admirar la animacion de sus cuadros y la inimitable sencillez con que enuncia los pensamientos sin disminuir en nada su exactitud y energía.—*El Zunguango* es su mejor composicion, áun más, es una obra acabada. Con todo, en ella como en las demás comete algunas ligeras incorrecciones, siendo la más frecuente la de asonantar los versos impares en el romance.—No debemos pasar en silencio, al terminar esta breve reseña biográfica, que Trujillo fué uno de los socios natos de la Academia de ciencias y literatura de Mérida fundada por algunas personas, aficionadas como él á la literatura, para difundir entre sus conciudadanos las luces que con tanta dificultad lograron alcanzar. En su mayor parte han descendido á la tumba, pero sus nombres viven en la memoria de los yucatecos.

D. Mariano Tujillo falleció en Mérida el 12 de Octubre de 1853. Podemos asegurar que en otra época y en otro teatro, habría sido un poeta popular de nota.

SETIEMBRE 23.

1762.—*Alumbrado público.*

El día 23 de Setiembre de 1762, el corregidor de México, D. Tomás de Rivera Santa Cruz, ordenó por medio de un bando, que en cada balcon, á costa del habitante de la casa, se pusiera un farol de vidrio, con luz que durara hasta las once de la noche. La orden fué cumplida pero poco á poco fué cayendo en desuso hasta verse casi inobservada, por lo que, en Julio de 1768 y Setiembre de 1776 se volvió á mandar poner faroles para el alumbrado público. Volvió á decaer el cumplimiento de lo mandado y por otros bandos se renovó la prescripción, hasta que en la calle de D. Juan Manuel, á costa de sus habitantes, se pusieron faroles uniformes. Por último, el virrey conde de Revillagigedo uno de los gobernantes más ilustres que México tuvo durante la dominacion española y cuya memoria es grata en nuestros dias, por bando

de 15 de Abril de 1790, estableció el alumbrado de la ciudad de México, sin intervencion de los particulares, gravando la harina con tres reales por cada carga, para el costo de los faroles, arbotantes de fierro, aceite para la luz, y sueldos de los guarda-faroles, ó serenos.

Tal fué en sus principios el alumbrado público de la ciudad de México.

SETIEMBRE 24.

1808.—*D. José Antonio Cristo.*

Entre los héroes de quienes se tienen pocas noticias, figura el abogado D. José Antonio Cristo. Creemos que debe honrarse su memoria y por eso le consagramos la Efeméride de hoy.

Nació en la ciudad de México, y en la

misma hizo sus estudios profesionales. Después de terminarlos, fué nombrado por el Gobierno español auditor de guerra. El Lic. Cristo fué uno de los más exaltados en las juntas celebradas en 1808 por el virey Iturrigaray, contra el partido europeo, sosteniendo la opinion de la convocatoria de un Congreso mexicano, y el desconocimiento de las juntas soberanas reunidas en las provincias de España como representantes de la soberanía nacional durante la cautividad de Fernando VII. Las opiniones de Cristo le atrajeron el odio del Gobierno colonial, y el dia 16 de Setiembre del citado año de 1808, dia siguiente á aquel en que manifestó sus patrióticas ideas, fué reducido á prision. Puesto en libertad algun tiempo después, se le privó de su empleo de auditor. Algunos le cuentan entre los principales agentes de la revolucion de 1810; pero en nuestra incompleta historia solo aparece lo que llevamos referido; bastante á nuestro juicio, para no olvidarlo nunca.

SETIEMBRE 25.

1810.—*D. Ignacio Camargo.*

Firmes en nuestro propósito de tributar homenajes á los independientes de 1810, vamos á hablar de D. Ignacio Camargo, soldado y mártir de la libertad mexicana. Se tienen de él escasas noticias, como sucede las más de las veces con los héroes cuya vida puede decirse que comienza al abrazar una causa noble por la que llegan hasta el sacrificio de su propia vida. Solo sabemos de Camargo que en 1810 era mariscal de campo de las tropas independientes. El dia 28 de Setiembre del mismo año, fué comisionado por Hidalgo, y en compañía de Abasolo, para llevar una comunicacion dirigida al intendente de la hacienda de Burras, á cinco leguas de Guanajuato, intimándole se rindiese y entregase á los españoles que con él estaban, cuyos bienes habían de ser ocupados. Camargo desempeñó su comision, y fué tratado con caballerosi-

dad, sin dejar por eso de observar con él las prescripciones de la guerra en esos casos. No vuelve á hablarse de él sino al referir que el 21 de Marzo de 1811 fué pasado por las armas en las Norias de Bajan (Chihuahua) con otros héroes.

SETIEMBRE 26.

1714.—*D. Manuel Zumaya.*

Bien merece conservarse el nombre de D. Manuel Zumaya, sacerdote, músico y literato mexicano que floreció á principios del siglo XVIII. El Sr. Zumaya fué maestro de capilla de la Catedral de México, ciudad de su nacimiento; le estimó en mucho el vi-
rey duque de Linares, para quien tradujo y puso en música varias obras italianas. Cuando el Sr. Montañó pasó á Oaxaca, para cu-

yo obispado fué electo, llevó al padre Zumaya, y le hizo cura párroco de la capital de la diócesis. Allí vivió dedicado al cumplimiento de su ministerio y al estudio de las ciencias sagradas, y por último allí murió. Escribió: *Vida del P. Sertorio Caputo*, M.S. Es una traducción del italiano.—*El Rodrigo*, drama que se representó en el palacio real de México para celebrar el nacimiento del príncipe Luis Fernando, imp. por Rivera 1708, y—*La Partenope*, ópera (sic) que se representó en el mismo palacio en el cumpleaños de Felipe V. Imp. por Rivera 1711.

SETIEMBRE 27.

1821.—*Entrada del Ejército Trigarante.*

Dos días ántes del suceso que hoy se conmemora, se pasó á las divisiones del Ejército la siguiente órden general:

“Estado Mayor del ejército.—Orden general de 25 al 26 de Setiembre de 1821. El juéves 27 del corriente deberá entrar á la capital el ejército imperial, llevando la vanguardia la division del centro al mando del segundo, el Sr. coronel D. Anastasio Bustamante, con su correspondiente artillería, formando á su vanguardia una compañía de cazadores formada en guerrilla; á ésta, las piezas de artillería con su parque; luego toda la columna de infantería, dividida por mitades ó frentes iguales; seguirá la caballería con su frente proporcionado al que deban ocupar en las calles; este ejército formará su cabeza apoyándola por el camino que llaman de la Verónica, ó la puerta del frente de Chapultepec, y deberá estar en su formacion y en punto de las siete de la mañana.

A esta division seguirá la de retaguardia en los mismos términos y orden de formacion, apoyando su derecha á la izquierda de la que le precede, tomando parte del camino de los Hospicios que se dirige hácia Tacuba.

Seguirá, á izquierda de esta division, la de vanguardia, ocupando el terreno que necesite hasta Tacuba, en el de Atzacozalco, para no retardar el movimiento general en

todo el ejército. El señor jefe de la vanguardia procurará dar sus órdenes y emprender su marcha con la anticipacion que sea necesaria.

Las tropas de este cuartel general emprenderán su marcha á las cinco de la mañana, con el objeto de ir á ocupar sus puestos en las respectivas divisiones á que pertenecen en la línea que á cada una le está señalada.

La tropa del mando del Sr. coronel Filisola saldrá de México ántes del amanecer, dejando en dicha capital solo la fuerza muy precisa con los rancheros, y pasará á ocupar el puesto que le compete en la division á que pertenece.

Las cargas de los batallones y escuadrones, con los equipajes de los señores oficiales, quedarán al cargo de un oficial con una pequeña escolta á retaguardia del todo del ejército, y no entrarán por pretexto alguno, ninguna en la ciudad, hasta tanto se avise, que siempre será una hora despues de haber entrado el ejército; para lo cual se detendrán sin distincion, todas en la garita de Betlem, única por donde se permite la entrada.

Desde que empiecen á marchar las columnas, irán todos los señores oficiales de

infantería pié á tierra, y solo podrán ir á caballo los señores jefes y ayudantes, para lo cual dispondrán que los caballos de los que deben ir á pié se queden con las cargas.

Los ayudantes del Estado Mayor, destinados en las divisiones, irán al lado de los señores jefes que las manden, como igualmente los ayudantes de órden de dichos jefes, y todos éstos irán á caballo.

El Estado Mayor General irá al lado del señor primer jefe para cuando se le ofrezca mandar.

El señor primer jefe encarga muy particularmente á los señores jefes de los ejércitos, y á los de los respectivos cuerpos que lo componen, procuren que la tropa se presente con el mayor aseo que sea posible, atendidas las circunstancias de falta de vestuario; con el armamento y correaje en el mejor estado de aseo; y por último, encarga el mayor silencio y moderacion, tanto en la marcha el dia de la entrada, como tambien en los subsecuentes de la permanencia en la capital, haciendo que todos los individuos que componen el ejército trigarante, guarden la mejor armonía con los habitantes, dando con eso más pruebas de su dis-

ciplina, subordinacion y buen comportamiento.

Los cuarteles serán señalados por el jefe del Estado Mayor, para lo cual acudirán los ayudantes de éste, destinados á los ejércitos, por las respectivas boletas de alojamiento.

Para no molestar á las otras tropas distantes, se mantendrán en sus puestos, excepto las señaladas en esta órden, las que deberán marchar como está indicado.—Cuartel general en Tacubaya, Setiembre 25 de 1821.—*Melchor Alvarez*, jefe del Estado Mayor.

El ejército se componía de 16,134 hombres divididos así: 7,416 infantes, 7,955 de caballería, y 763 artilleros.

Al frente del primer cuerpo marchaba D. José Joaquin de Herrera, que más tarde, fué Presidente de la República; seguíale con su division D. Anastasio Bustamante, que tambien llegó á la primera magistratura del país; venian despues con sus respectivas fuerzas el invencible Guerrero, que en las montañas del Sur, conservó el fuego de la Libertad encendido por Hidalgo; D. Luis Cortazar, D. Miguel Barragan, el magnánimo D. Nicolás Bravo, D. Manuel Mier y Terán, y otros de menor nombradía.

Conmemoramos un gran suceso histórico y no queremos mezclar á este recuerdo el de las faltas cometidas por el hombre á quien tocó en suerte acaudillar á los que anhelaban la Independencia de su patria. Omitimos por lo mismo toda reflexion sobre la vida de Iturbide.

SEPTIEMBRE 28.

1618.—*Un obispo zapoteca.*

El Ilmo. Sr. Dr. D. Nicolás del Puerto, que fué el XII prelado de la Iglesia de Oaxaca, nació en el pueblo de Chichicopac, en el valle de Oaxaca, y floreció á mediados del siglo XVII. Era indio de raza pura zapoteca. Sus padres fueron esclavos de un español llamado D. Angel Méndez del Puerto, quien al morir les dió libertad y les dejó

unas tierras de labor en el pueblo citado de Chichicopac. Comenzó su educacion con el bachiller D. Lorenzo Vazquera, que le enseñó á leer y escribir y los primeros rudimentos del idioma latino. Cuando murieron sus padres, se encontró en la mayor miseria y se decidió á abandonar á Oaxaca, para lo cual emprendió el viaje á pié y manteniéndose de la caridad pública hasta llegar á México. Una vez en esta ciudad, fué alumno del Colegio mayor de Santa María de Todos Santos, catedrático jubilado de prima de Cánones, rector dos veces y conciliario de la real Universidad, canónigo tesorero de la Metropolitana de México, provisor y vicario general de este arzobispado, consultor del Santo Oficio, comisario subdelegado general de la Santa Cruzada, y por último, obispo de Antequera (hoy Oaxaca). El retrato original de este ilustre zapoteca se conserva en la Colegiata de Guadalupe, de cuyo retrato copió el P. Vega las anteriores noticias para su obra "Memorias piadosas de la Nacion Indiana," siendo Puerto uno de los cuatro obispos de que en dicha obra hace mencion.

Falleció el 13 de Agosto de 1671, dejando su librería al Seminario.